

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1160/17

SALTA, 28 AGO 2017

VISTO:

La Res. CS 230/04 mediante la cual se autoriza la creación y se aprueba el plan de estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 3423/16, la Mgt. Elizabeth Carrizo miembro del Comité Académico eleva notas de aprobación por promoción correspondientes a estudiantes de la carrera, trayecto que no había sido acreditado en su momento;

Que la presentación se enmarca en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado autorizado por Res. H.Nº 1609/16, lo que involucró una revisión de la situación curricular de aquellos estudiantes en condiciones de concluir sus estudios de posgrado.

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de tales alumnas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por régimen de promoción la asignatura que se indica a continuación, a las siguientes alumnas:

ASIGNATURA: EVALUACIÓN ESTRATÉGICA CARRERA: MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

| Barrionuevo, María Estela | L. U Nº 791.510 | 7 (siete) |
|-------------------------------|-----------------|-----------|
| Ibañez, Gabriela Elizabeth | L. U Nº 791.514 | 8 (ocho) |
| Rueda María Alejandra | L. U N° 791.512 | 9 (nueve) |
| Tabarcache, Ramona María Sira | L. U N° 790.475 | 10 (diez) |

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior el 31/08/06-

ARTÍCULO 3°. DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Mgt. Elizabeth Carrizo sea archivado en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 4°. COMUNICAR a las alumnas María Estela Barrionuevo, Gabriela Elizabeth Ibañez, María Alejandra Rueda, Ramona María Sira Tabarcache, Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades. msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidadee - UNSa Ur. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa